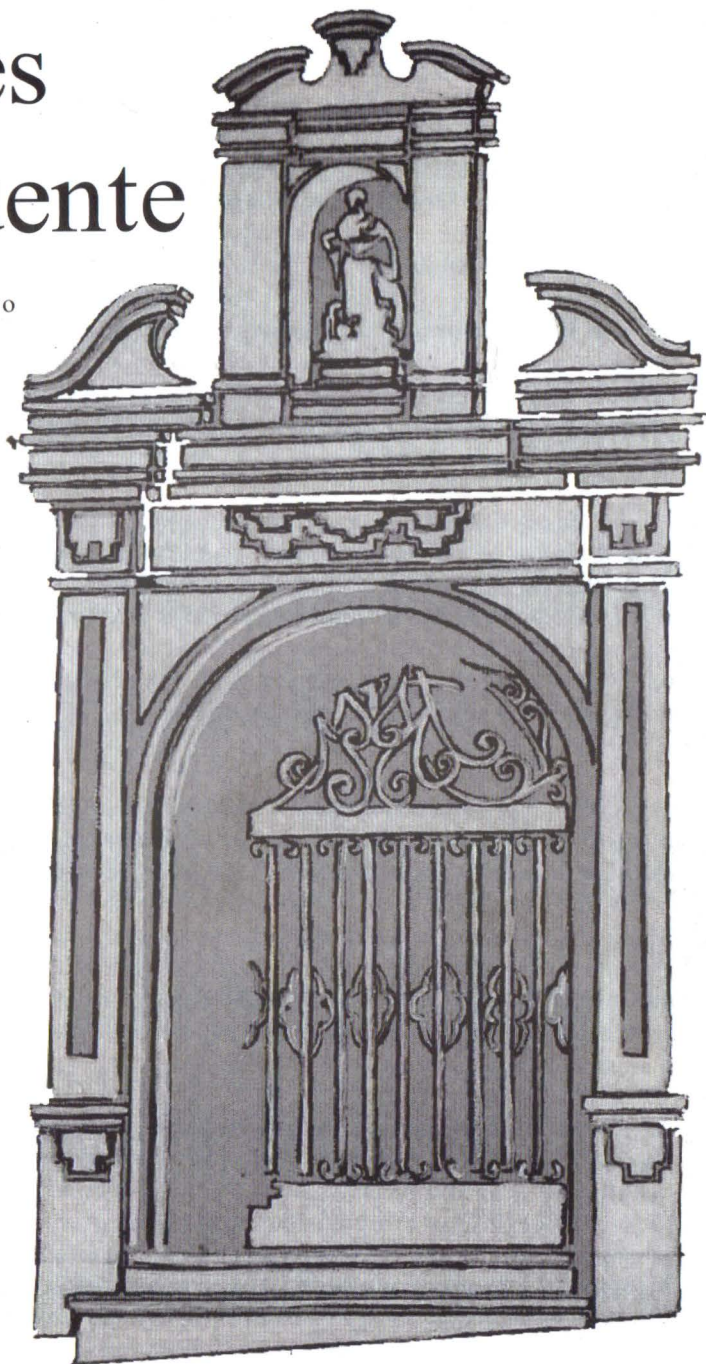


dolores del puente

boletín informativo
año XXI n° 86
diciembre 2003



antigua cofradía del stmo. cristo del perdón y ntra. sra. de los dolores.
parroquia de santo domingo. Málaga.

EDITORIAL

Cuando el pasado 25 de Octubre el Obispo de nuestra Diócesis coronaba canónicamente a la Virgen de Zamarrilla parecía que se nos abría el camino que, a lo largo del presente año, nos permitirá llevar a la Virgen de los Dolores a recibir el mismo símbolo de plenitud.

A lo largo de ese año iremos concretando, de la mejor manera que sepamos y podamos, no sólo una serie de actos que preparen con mayor o menor inmediatez la ceremonia de Coronación Canónica, sino esas otras acciones, tal vez mucho más importantes que lo estrictamente ceremonial, que den fuerza y coherencia al acto simbólico que vamos a realizar.

Nuestra Cofradía quiere ser en este año vehículo apropiado para mostrar cómo la imagen de la Virgen de los Dolores del Puente ha sido venerada en su Capilla desde hace más de doscientos cincuenta años. Que ha sido Ella, en muchas ocasiones, el único nexo de unión que han tenido personas sencillas con Dios, que ha sido el rostro materno del Creador. Que ha sido Ella la que ha movido esa devoción popular tan difícil de transcribir y que con hacer una visita a cualquier hora a esa Capilla que mira al puente es suficiente para ser constatada.

Vamos a coronar a la Virgen de los Dolores que es tanto como decir que vamos a proclamar la grandeza de la mujer sencilla que es la Madre de Dios. Pero hay que recordar que el valor de cualquier símbolo está tanto en su significado como en la experiencia que el mismo nos hace vivir. Por eso, cuando la corona ciña las sienes de la Virgen de los Dolores lejos de pensar que con ello se traduce un signo de poder hay que experimentar el significado profundo de plenitud de la gracia que conlleva esa corona. Será reconocer, una vez más, el triunfo de María, la mujer de la fe plena que se fió de la palabra del Señor; la mujer de la esperanza alegre que se apoya en la convicción de que Dios no engaña; la mujer que se puso en actitud de servicio porque sintió sobre sí el reflejo del Dios que es amor.

Profunda implicación la de este ritual que puede perder su significado si se deja diluir por la repetición monótona del mismo o si se considera como un acto más que sirva de lucimiento a la Cofradía. La Coronación Canónica de la Virgen de los Dolores debe movernos a un profundo compromiso, que le toca cumplir no sólo a los hermanos de la Cofradía sino a todos los que han puesto su devoción en la Virgen de los Dolores, debiendo traducirse no sólo en la participación de cuanto se organiza para celebrarla sino, sobre todo, en cuanto al testimonio que nos toca dar con nuestras acciones y nuestra ayuda a los demás. Triple compromiso de fe, de esperanza y amor que imite la virtud suprema de María, la mujer llena de gracia.



CARTA DEL HERMANO MAYOR

Querido hermano/a:

La carta que te dirijo lejos de quedar en una simple invitación para que participes en los actos que vamos a celebrar, quiere, sobre todo, cuestionarte otras realidades que, a lo mejor, tú no percibes pero que existen ciertamente. Pensando en esta carta se me ha venido a la cabeza la estructura de un conocido programa de televisión donde a través de una misiva dos personas se reencuentran tras haberse apartado por distintas circunstancias de la vida. A mí, en ocasiones, me hace sentir una cierta sensación de pena o incluso de vergüenza sobre todo cuando esas dos personas, vinculadas por fuertes lazos familiares, necesitan para reconciliarse esa llamada en público. Dos hermanos que no se hablan, que se distancian, que no quieren tener nada en común deponen sus actitudes precisamente porque detrás de un sobre alguien le reclama esa actitud generosa que, desde luego, siempre supone un esfuerzo para todas las partes.

Nuestra Cofradía se dispone a celebrar algo enormemente importante. Tanto, que supone una alabanza colectiva de nuestra Iglesia de Málaga a la Virgen por medio de la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores. Y ahora que estamos preparando y disponiendo las cosas notamos, más que nunca, que hay quienes no están entre nosotros porque alguna cuestión les ha hecho apartarse de nuestro entorno cofrade. Cada uno tendrá su motivo, pero analizándolos serenamente es posible que no se encuentren razones tan fuertes como para separarse de la Cofradía. En muchas ocasiones estos problemas tienen que ver con relaciones de simpatía personal en las que la Cofradía nada tiene que ver. En otras, pueden ser cuestión de criterios estéticos y hasta se podría esgrimir una coherencia personal pero, de cualquier manera, en la mayor parte de estos sucesos parece que la Cofradía queda en lugar secundario y nunca se antepone a nuestras visiones particulares, pesando más nuestro yo personal que la propia institución a la que curiosamente decimos pertenecer.

Hoy también hay una carta para todos y cada uno de nosotros. Nos invita a participar y a hacer Cofradía pero, sobre todo, a superar diferencias lo que es, ni más ni menos, que una invitación a perdonar. La carta tiene una remitente que conoces bien y de la que te puedes esperar gestos como éste. Yo, el Hermano Mayor, sólo actúo de cartero. Puedes, como en el programa, venir o quedarte en casa. Ser generoso o no serlo. Decir que esto es una llamada sensiblera en un momento de necesidad pero también, como en el ejemplo que me sirve de argumento, hay tras esta carta unos ojos de Madre que lloran y esperan el encuentro no con Ella, que siempre está a pie de calle, sino entre nosotros, entre los hermanos de nuestra Cofradía.

Tenemos demasiadas cosas de las que hablar y muchas más que preparar.
¿Por qué no volver a intentarlo?

Sin más recibe un cordial saludo

Jesús A. Castellanos

Hermano Mayor



A.D. 2004

Cuando allá por 1992 solicitábamos por primera vez la Coronación Canónica de la Virgen de los Dolores nadie nos podría haber hecho pensar que iba a ser, doce años más tarde, en el 2004, cuando la Virgen se coronase. En un principio nuestra meta estaba puesta en la celebración del 250 aniversario de la devoción a la Dolorosa del Puente pero lo cierto es que por aquel tiempo el Obispado no había decidido nada en torno a nuestra solicitud y, en honor a la verdad, aunque lo hubiese hecho nos hubiese sido muy difícil poder llevarla a la práctica.

El Jubileo del año 2000 abrió una posibilidad a la Coronación pero parecía más lógico que en un año tan emblemático como aquel, dedicado a la Santísima Trinidad, fuese la imagen de la Virgen que lleva dicha advocación la que recibiese el símbolo externo de su plenitud. Tres años más tarde ha sido la

Virgen de la Amargura la que ha sido coronada haciendo realidad la solicitud que hiciera su Hermandad en 1997.

Pero, ¿por qué hemos optado por este año 2004 para ceñir a María con el símbolo de su realeza?. De entrada, tenemos que señalar que nuestra Cofradía había pensado desde un primer momento que la fecha en que se celebrase dicho acto tuviese un claro significado y por eso la primera fecha pensada, 1997, tenía la fuerza de un aniversario tan importante para la Hermandad. Sin embargo, lejos de abandonar esa idea, la misma ha seguido estando presente entre nosotros y hemos ido buscando un año que, en sí mismo, pudiese aportar un fuerte significado mariano.

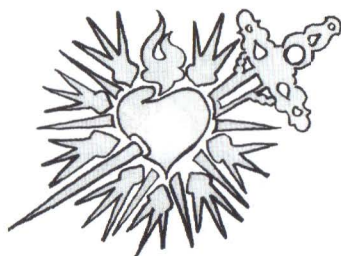
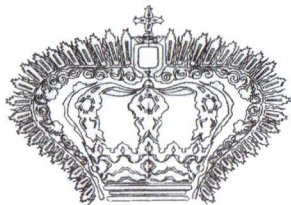
El 8 de Diciembre de 1854 el Papa Pío IX definía uno de los dogmas más fuertemente arraigados dentro de la fe de nuestro pueblo: el dogma de la Inmaculada Concepción de María. Cien años más tarde, el 1 de Noviembre de 1954, el Papa Pío XII proclamaba la Realeza de María sobre todo el universo. Ciento cincuenta años de la proclamación del dogma inmaculista y cincuenta de la proclamación de la realeza se convierten en motivos más que suficientes como para que todos los creyentes demos gracias a Dios que puso en María en su proyecto de salvación. Por eso el año 2004 se tiene que convertir en un año de acción de gracias al recordar las «cosas grandes» que el Señor hizo en María, la mujer escogida para ser su Madre a la que el ángel definió, como también lo hacemos nosotros, como la «llena de gracia».

El anuncio de la Coronación de la Virgen de los Dolores tiene por emblema el símbolo de la pureza y en su leyenda, siempre un texto: A.D.2004. El año del Señor de 2004 que es tanto como decir el momento en que volveremos a glorificar a Dios que «se fijó en la humildad de su esclava» a la que nosotros como una voz más, generación tras generación, volvemos a proclamar como bienaventurada.



CUATRO DISTINTIVOS PARA ANUNCIAR UNA CORONACIÓN

Es evidente que la sociedad actual tiene un enorme aprecio por la imagen. Nos comunicamos con imágenes e incluso llegamos a abstraer de ellas su más profundo significado y llegamos a simbolizar un universo a partir de un simple elemento, de un detalle o de una estructura sencilla dispuesta de manera que nos lleve, de inmediato, a reconocer esa otra realidad que la supera. A lo largo de no pocos meses hemos ido avanzando en los preparativos de la Coronación, hemos ido discutiendo y compartiendo distintas opciones sobre el qué y el cómo de distintos actos y, cómo no, también nos hemos planteado lo que podemos llamar imagen corporativa de la Coronación Canónica de la Virgen de los Dolores. De entrada hay que agradecer a nuestro hermano Francisco Naranjo, licenciado en Bellas Artes (Restauración) que asumiera el encargo de diseñar esos posibles signos identificativos de manera que uno de ellos fuese el símbolo oficial del evento. Cuatro han sido las propuestas presentadas con las que se ha querido representar, con la simplificación de su morfología y la sencillez del trazo, otros tantos elementos que puedan



hacer presente a la Virgen de los Dolores o a su devoción entre nosotros. El Corazón traspasado que luce la Virgen en su pecho, la Capilla del Puente donde se la venera, la Corona que ceñirá sus sienes y la Azucena entre cardos que florece cada Lunes Santo a sus pies han sido los motivos escogidos para anunciar la Coronación de la Virgen de los Dolores.

Los cuatro emblemas van a ir apareciendo en distintos lugares y momentos según la oportunidad de los mismos pero uno de ellos se ha convertido en la imagen corporativa por su marcado simbolismo y por la fácil identificación que tiene con un elemento que la Cofradía ha hecho tan suyo que incluso ha centrado el manto que la misma le ha bordado a la Virgen. Se trata, como es fácil de adivinar de la azucena y los siete cardos ceñidos por un lazo, tal y como se presenta en la pieza que señalamos. En torno a dicho emblema una leyenda: «Coronación Canónica de Ntra. Sra. de los Dolores A.D. 2004» viene a fijar el motivo y el momento esperado.

AVISOS DE SECRETARÍA Y TESORERÍA

CORREO ELECTRÓNICO DE HERMANOS. Volvemos a recordar a nuestros Hermanos que faciliten su dirección electrónica para hacer llegar avisos y noticias de nuestra Cofradía. Envíalo a correo@doloresdelpuente.com

CUOTAS. Llegado el final de año hay que recordar a los hermanos la obligatoriedad de hacer efectivas las cuotas anuales en cualquiera de las modalidades escogidas para ello.

LA OTRA CORONA

Es conocido que la Coronación Canónica de una imagen de la Virgen lleva consigo la disposición de una serie de elementos materiales con los que se trata de conseguir que dicho ritual alcance un grado de significación evidente. Una corona material y física de metal precioso que necesariamente no tiene que hacer alarde de ostentación pero sí de nobleza es tal vez el elemento más distinguido de cuantos se requieren.

Pero paralelamente a este símbolo de plenitud y de triunfo que es la corona debe caminar otra corona que sea reflejo de cómo esa experiencia obtenida a través de un elemento material nos ha hecho actuar participando de la virtud de la que María es poseedora.

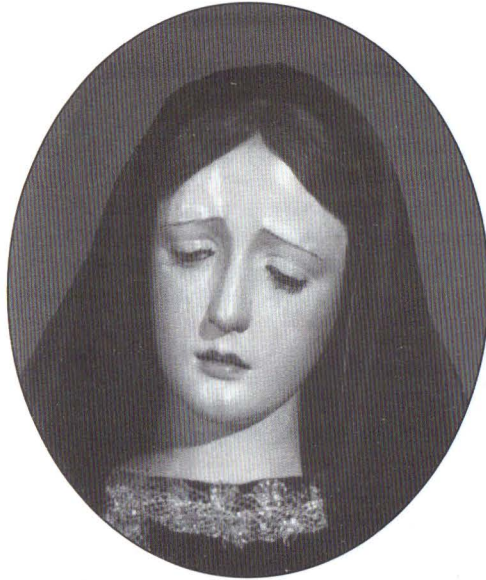
Nuestra Cofradía regaló hace ya seis años la corona que la Virgen lucirá el día de su coronación. Fue un regalo singular pues se hacía en el año en que celebrábamos el 250 aniversario de la devoción a la Virgen de los Dolores y, tal vez por ello, se sufragó con muchas pequeñas aportaciones que hicieron



hermanos y devotos de la Virgen. Hoy, cuando empezamos a contar los días que nos llevarán a la coronación, nuestra Cofradía se propone realizar una nueva corona, pero esta vez no será de plata sino de de buenas acciones.

Queremos, continuando aquel espíritu que animó a Martín Federico en 1746, pedir por las necesidades de quienes padecen algún tipo de enfermedad. Es cierto que ya no hay tiña como antaño pero no podemos negar que hay otras lacras sociales que también podemos remediar pidiendo la colaboración de todos los que profesamos devoción a la Virgen de los Dolores. De esa manera nuestra otra corona tendrá un carácter asistencial y se dirigirá a socorrer a enfermos, no nos importa de donde sean. Para ellos sólo disponemos de un recurso, el mismo que labró la corona en plata, la devoción de los fieles a la Virgen de los Dolores. Por eso, a partir del 8 de Diciembre, fecha en que se proclamará el Decreto de Coronación las limosnas que recoja la Capilla del Puente, ya sea en el cepillo o en la ofrenda de cera, irá destinada a los enfermos

La llama de la fe, presente en esos cientos de lamparillas encendidas ante la Virgen, se tiene que convertir en llama de amor hacia los demás y ese Puente que le da sobrenombre tiene que ser un verdadero nexo de unión entre los devotos y cofrades y todos aquellos que necesitan asistencia.



SOLEMNE EUCARISTIA

que con motivo de la

Festividad de la Inmaculada Concepción

celebrará la

**Antigua Cofradía del Stmo. Cristo del Perdón
y Ntra. Sra. de los Dolores**

en unión con la

**Comunidad Parroquial de San Carlos y Santo Domingo
de nuestra ciudad el**

Lunes 8 de Diciembre de 2003, a las 12 horas
siendo presidida por el

Ilmo. Sr. D. Alfonso Crespo Hidalgo
Vicario General de la Diócesis

Al concluir la citada celebración se hará entrega por parte del Sr. Vicario General del
Decreto del Sr. Obispo de la Diócesis concediendo la

Coronación Canónica

a la imagen de

Ntra. Sra. de los Dolores del Puente

Málaga, Adviento de 2003

LA CAPILLA DEL PUENTE

La historia devocional de la *Virgen de los Dolores* está indisolublemente unida a una Capilla callejera, la Capilla del Puente.

Aunque su historia es suficientemente conocida entendemos que en estos momentos previos a la Coronación debemos destacar el valor de esta humilde construcción pues, en definitiva, en ella se venera a la *Virgen de los Dolores* y permanentemente han acudido a ella las generaciones de malagueños desde hace más de dos siglos y medio.

La fundación de la Capilla en las estribaciones del Puente hay que fijarla en las postrimerías del siglo XVII, dentro del pontificado del dominico Fr. Alonso de Santo Tomás, siendo un vecino de la ciudad, de nombre Juan Valverde, quien labró a su costa dicho edificio donde se colocó la imagen de un Crucificado con la advocación de *Cristo del Perdón*. El objeto de aquella construcción no era otro que iluminar con las lámparas que ardían ante la imagen del Cristo aquel ámbito pues era lugar donde se cometían «muchos pecados y abominaciones».

En el siglo XVIII se produjo un cambio devocional importante en torno a nuestra Capilla. En efecto, la fundación de un rosario nocturno por un vecino de Puerta Nueva llamado Martín Federico hace enormemente popular la devoción a *Ntra. Sra. de los Dolores*. Fue en 1746 cuando este rosario empezó a recorrer las calles de la feligresía de San Juan solicitando la limosna de los fieles a fin de socorrer a los enfermos pobres aquejados de tiña, tarea a la que al parecer se dedicaba Martín Federico. La fundación de dicho rosario queda recogida en las *Conversaciones Históricas* de Medina Conde como uno de los sucesos más notables del pontificado del Obispo Juan de Eulate Santa Cruz. Al aumentar el número de hermanos que acompañaban dicho Rosario y al no tener sitio donde colocar la imagen de la Virgen solicitaron de Tomás Valverde, hijo del fundador de la Capilla, que los admitiese en

la ermita cosa que se hizo firmando licencia para ello en 7 de Julio de 1747. Como señala el autor de las *Conversaciones Malagueñas* una vez instalado el Rosario «se hizo algo más capaz la Capilla y vivienda», de lo tenemos noticias documentales así como del empuje de esa corporación piadosa que en tan breve espacio de tiempo se encontraba en situación de poder hacer frente a esa obra. La Capilla debió convertirse en un lugar de cierta atracción de fieles que llegaron a permutar el nombre de la Capilla del Cristo del Perdón por el de la Virgen de los Dolores. Sin embargo, al tiempo, surgieron desavenencias los hermanos del rosario y la familia Valverde, bien por el continuo trasiego que suponía la salida nocturna y el consiguiente problema para los moradores de la casa o bien por el destino de las limosnas. Lo cierto es que antes de 1793 el Rosario se disolvió permaneciendo al frente de la Ermita la familia del fundador.

La primitiva Capilla labrada en las estribaciones del antiguo puente de Santo Domingo se mantuvo en pie hasta 1927. En efecto, el programa de Grandes Reformas que planteó la Dictadura de Primo de Rivera (1923-30) trató de resolver de alguna manera los problemas infraestructurales de la ciudad así, el Ayuntamiento en sesión de 13 de Enero de 1926 dio cuenta de los proyectos de ensanche y mejora de una serie de calles entre las que se encontraban la Plaza de Arriola y la de Martínez de Aguilar, nombre con el que en aquellos momentos se denominaba a la antigua calle del Marqués y cuya ejecución llevaba aparejada la enajenación y demolición de algunas fincas entre ellas la «Ermita de los Dolores» que fue tasada en 5500 pesetas como indemnización. Fue precisamente la devoción de un conocido comerciante malagueño de coloniales, José Castel de la Cámara, hermano de la Archicofradía del Paso y la Esperanza y profundo devoto de la imagen, por estar la ermita colindante con su comercio, quien se ocupó del traslado de la



Virgen de los Dolores a la Iglesia de Santo Domingo y sufragó las obras de la nueva Capilla del Puente situada en el muro exterior de la iglesia perchelera colindante con la Capilla de la Esperanza. La Virgen de los Dolores permaneció cerca de dos años en el interior de Santo Domingo creándose en torno a Ella una Comisión de Culto formada por hermanos del Paso y la Esperanza. El 21 de Marzo de 1929 se trasladó desde el interior del templo a la Capilla y allí se mantuvo hasta el 12 de Mayo de 1931 donde fue asaltada dentro de los luctuosos sucesos que se desarrollaron en nuestra ciudad. Nada más concluir la Guerra Civil en nuestra ciudad debió de volver a colocarse la Virgen en su capilla callejera pues hay noticias en la prensa y testimonios personales que hablan de la devoción que la imagen poseía no sólo entre los vecinos del barrio sino en toda la ciudad. La Capilla, que era la mínima expresión de una estancia religiosa carecía de cualquier tipo de adorno interior descansando la imagen sobre una especie de mesa de altar de madera pintada. Su exterior, con un arco de ladrillo visto había perdido el tejado y los faroles que tuvo antes de 1931 e incluso la reja que la cerraba y que fue sustituida por una corredera de comercio. A partir de 1979, y con más interés a partir de la reorganización de la Cofradía, se empezó a dotar a esta Capilla de una cierta decoración sustituyendo la corredera por una reja y colocando un pequeño dosel y mesa de altar adornada con tallas.

En 1992, con motivo de las obras del cauce del Guadalmedina y el nuevo trazado de los Pasillos de Guimbarde y Santo Domingo, la primitiva Capilla de Santo Domingo así como las antiguas dependencias de la Archicofradía de la Esperanza fueron demolidas.

Al mismo tiempo se iniciaron las obras de construcción de las dependencias de la Congregación de Mena y con estas obras se volvió a construir la nueva Capilla con unas dimensiones



más amplias y dotada de un camarín donde quedó instalada la imagen de la Virgen de los Dolores el 8 de Diciembre de 1994. La nueva Capilla debe su traza a Jesús Castellanos quien la pensó dentro de los cánones de una construcción popular realizada su fachada en ladrillo visto se remata con una espadaña donde figura una imagen de Santo Domingo. El interior, con bóveda de cañón, se cierra con un retablo de corte dieciochesco que deja en su parte central el vano que comunica con el camarín que se adorna con yeserías y espejos dorados. La decoración general de la capilla fue realizada por los hermanos y de ellos, por ser el verdadero alarife de la misma, hay que recordar a Ángel Montoro.

Las transformaciones urbanas llevadas en la zona y la mayor capacidad de la Capilla han hecho posible que la misma pueda permanecer abierta a los devotos que día a día siguen visitando a la Virgen del Puente y dejando a sus pies la ofrenda de una lamparilla, de una flor o de un exvoto.

LA HERMANDAD DE LA VICTORIA Y LA ARCHICOFRADÍA DE LA ESPERANZA: MADRINAS DE CORONACIÓN



Todas las Coronaciones Canónicas incorporan a su ceremonial dos personas o instituciones que asisten en las mismas en calidad de padrinos del acto. Evidentemente este padrinazgo lleva parejo un recuerdo o un reconocimiento, de variada filosofía, que es lo que le da una lógica a dicho nombramiento. Nuestra Cofradía desde hace ya bastante tiempo decidió que en nuestro caso esos padrinos fuesen dos instituciones religiosas de tan profundo calado en nuestra ciudad y nuestra diócesis que su simple presencia ya fuese garantía suficiente de buena elección. Así, por acuerdo unánime en



Junta de Gobierno celebrada el pasado día

15 de Septiembre de 2003 se acordó nombrar a la Real Hermandad de Santa María de la Victoria, Patrona de Málaga y su Diócesis y a la Pontificia y Real Archicofradía del Dulce Nombre de Jesús Nazareno del Paso y M^a Stma. de la Esperanza como madrinas de la Coronación Canónica de la Virgen de los Dolores. La primera de ellas representa a toda la Iglesia de Málaga que se pone bajo el patrocinio de la Virgen de la Victoria mientras que la segunda, más particularmente vinculada lo ha sido primero por ser la institución que acogió a la Virgen de los Dolores en Santo Domingo cuando en 1927 se demolió la primera Capilla del Puente que estaba junto a calle Marqués después, por si ello fuera poco por haber hecho a nuestra Virgen perchelera y además por ser singular emblema del procesionismo malagueño y primera Dolorosa que recibió del Obispado el Decreto para ser coronada canónicamente.

CUATRO BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES ANUNCIARÁN A MÁLAGA LA CORONACIÓN DE LA VIRGEN DE LOS DOLORES

El día 8 de Diciembre al concluir la Eucaristía en la que recibiremos de manos del Vicario General de la Diócesis el Decreto de coronación Canónica de la Ntra. Sra. de los Dolores, tendremos un anuncio festivo del acontecimiento que se avecina y que tendrá lugar en Octubre de 2004.

Cuatro Bandas de Cornetas y Tambores pondrán con su música la llamada a la celebración ofreciendo un concierto en la Plaza de Fray Alonso de Santo Tomás. Como no podía ser de otra manera las Bandas del Real Cuerpo de Bomberos, la de Fusionadas, la de la Archicofradía de la Esperanza y la de la Hermandad de la Cena pondrán sus notas a disposición de este anuncio. Las cuatro vienen a colaborar desinteresadamente, diríamos más aún, vienen con la satisfacción de poder colaborar con nuestra Cofradía y con la alegría de ser los primeros pregoneros de la Coronación de la Virgen de los Dolores y es que, aunque parezca una anécdota, la vinculación de muchos de los componentes de estas Bandas con nuestro barrio es tan fuerte que podríamos decir, sin equivocarnos, que vienen a tocar sus marchas en honor de la Virgen que han visto casi todos los días de su vida. Un Concierto singular va a abrir las puertas de esta singular celebración donde esperamos la colaboración sincera de cuantos se acerquen a nosotros pues se trata nada más y nada menos que de coronar a la Virgen del Puente.

MÚSICA PARA ANUNCIAR EL NACIMIENTO DEL HIJO DE DIOS: CONCIERTO DE NAVIDAD

El próximo lunes 22 de Diciembre a las 20.30 horas en la Parroquia de Santo Domingo celebraremos nuestro tradicional Concierto de Navidad que este año tendrá un carácter extraordinario al formar parte de los actos preparatorios de la Coronación. Uniendo textos y música de distintas procedencias y estilos anunciaremos el Nacimiento de Jesús.



ACTIVIDAD COFRADE

Se iniciaba el trimestre con aires de nuevo curso y, lógicamente, los distintos encuentros y actividades que hemos tenido a lo largo del mismo quedan aquí reflejados.

FESTIVIDAD DE SANTA MARÍA DE LA VICTORIA. Los días 7 y 8 de Septiembre nuestra Cofradía se sumó a los actos propios de la festividad de nuestra Patrona. Así el día 7 asistimos como miembros de la Agrupación de Cofradías al último día de la novena y en el siguiente participamos corporativamente en la procesión hasta el Santuario.

FESTIVIDAD DE M^a STMA. REINA DE LOS CIELOS. Así mismo el 12 de Septiembre participamos en la Eucaristía que presidía el Sr. Obispo, con motivo de la festividad de la Sagrada Titular de la Agrupación de Cofradías.

FESTIVIDAD VIRGEN DE LOS DOLORES. Durante los días 13 al 15 de Septiembre la Virgen de los Dolores presidió el Altar mayor de nuestra Parroquia con motivo de la festividad de los Dolores gloriosos. El sábado día 13 celebrábamos el besamanos y posteriormente en nuestra Casa-Hermandad tuvimos la tradicional copa.

CORONACIÓN CANÓNICA DE M^a STMA. DE LA AMARGURA. Con motivo de la citada coronación nuestra Cofradía estuvo presente en alguno de los actos programados dentro dicha celebración. Así, estuvimos presentes en el Pregón pronunciado por nuestro común hermano Fr. José Luis Zurita. Más tarde participamos en la Eucaristía del último día del triduo donde obsequiamos a la Sagrada Imagen con un rosario de plata dorada cuyos paternóster llevaban motivos relativos a nuestra Cofradía. Por último el día 25 de Octubre estuvimos presentes en el Pontifical de Coronación y en la posterior procesión de vuelta a la ermita.

REUNIÓN HH. Y CC. EN EL SEMINARIO. El domingo 26 de Octubre celebramos en el Seminario Diocesano la tradicional reunión de Hermandades y Cofradías que bajo la presidencia del Vicario General sirvió para reflexionar sobre el Proyecto Pastoral Diocesano y dar a conocer la celebración de un Simposio sobre religiosidad popular a celebrar en el mes de Noviembre.

ARREGLOS CASA HERMANDAD. El paso del tiempo, y también las palomas, han ido deteriorando nuestras cubiertas por lo que nos hemos visto obligados a hacer un repaso general de las mismas. Aprovechando dicha situación hemos iniciado un arreglo general de la Casa-Hermandad que poco a poco vamos realizando.

PRUEBA DEL TRONO. El pasado día 31 de Octubre realizamos una prueba general con el trono de la Virgen para comprobar determinados detalles a tener en cuenta para su salida procesional. A tal efecto fueron convocados los hombres de trono de la Cofradía que, a pesar de lo poco apacible del día, se acercaron a nuestra iglesia para hacer la primera salida experimental. El público que siempre acompaña en estos casos pudo comprobar la singularidad del proyecto que, precisamente, cuando transcurra un año exacto pasará a la Virgen de los Dolores por las calles de Málaga.

SIMPOSIO. Bajo el título de Hermandades y Cofradías en el tercer milenio. Memoria y profecía, se ha celebrado en nuestra ciudad durante los días 15 y 16 de Noviembre un simposio en el que se ha venido analizando desde distintos puntos de vista la realidad cofrade de nuestra diócesis. Junto a las excelentes aportaciones de los conferenciantes hay que señalar el magnífico concierto celebrado en la Catedral la noche del sábado 15, así como los distintos actos sociales en los que hemos tenido la oportunidad de participar.

CORONACION ~ CANÓNICA

DE NUESTRA SEÑORA



A.D. 2004

DE LOS DOLORES

Edita

Antigua Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón y Nuestra Señora de los Dolores

Domicilio: c/ Cerrojo, 1 – 29007 MÁLAGA. **Teléfono:** 952 28 16 48

correo@doloresdelpuente.com

www.doloresdelpuente.com